



Resolución de Consejo Directivo 427 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. 525/2026-SAL-UNSa - Aprobar la reasignación de los cargos docentes, dados de alta mediante Resolución CS N° 275/26, para asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado por Res. CS N° 038/20

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
25/08/2026

VISTO: La propuesta de reasignación de los cargos docentes para la carrera de Medicina de esta Facultad, dados de alta mediante Resolución CS N° 275/26, en virtud del financiamiento aprobado por Resol-2026-425-APN-SE#MCH; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho financiamiento correspondía a cargos adeudados de un contrato programa realizado oportunamente, considerando asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán que se dictó en sede de la Universidad Nacional de Salta.

Que es indispensable realizar un análisis técnico y una consecuente reasignación de cargos, dando estricto cumplimiento a lo instruido por la Secretaría Administrativa - UNSa (Providencia 1420/2026-SAD-DGA-UNSa), la cual establece que las designaciones solventadas con estos fondos deben consignar correctamente la imputación presupuestaria y guardar correlato con las necesidades reales.

Que la Comisión de Carrera de Medicina elaboró la propuesta de reasignación en base a las necesidades reales y en función de los espacios curriculares del Plan de Estudios vigente de dicha carrera, aprobado por Resolución C.S. 038/20.

Que dicha reasignación se realizó sobre la base de tres criterios técnicos articulados: (a) Plan de Estudios vigente, aprobado por Res. CS N.º 038/2020; (b) carga horaria, el objeto de enseñanza y la naturaleza de cada espacio curricular; y (c) matrícula efectiva por año y cohorte, contrastada con la estructura de cátedra vigente.

Que, asimismo, la reasignación propuesta contempla las necesidades vinculadas con la formación práctica mediante estrategias de simulación clínica, en concordancia con los estándares vigentes para la acreditación de las carreras de Salud.

Que dicha adecuación resultada necesaria, en razón que los actos administrativos de Llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de dichos cargos y la posterior designación del docente, deben guardar correlato con las necesidades reales de la carrera y consignar correctamente la imputación presupuestaria.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones;

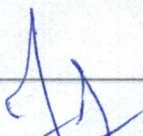
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10-26 realizada el 04/08/26)

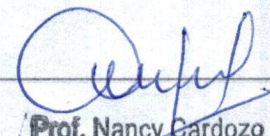
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la reasignación de los cargos docentes, dados de alta mediante Resolución CS N° 275/26, para asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado por Res. CS N° 038/20, de acuerdo al detalle que obra como anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a Comisión de Carrera de Medicina, Dirección Gral. Administrativa Económica, Departamento de Personal.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo 427 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. 525/2026-SAL-UNSA - Aprobar la reasignación de los cargos docentes, dados de alta mediante Resolución CS N° 275/26, para asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado por Res. CS N° 038/20

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
25/08/2026

**REASIGNACIÓN DE CARGOS DOCENTES FINANCIADOS POR RESOL-2026-425-APN-SE#MCH –
Res. C.S. 275/26**

Carrera de Medicina — Plan de Estudios Res. CS N.º 038/2020

Referencia: RESOL-2026-425-APN-SE#MCH – Financiamiento Carrera de Medicina, Ejercicio 2026 (60 cargos) – Expte. SAD- 190/2026-UNSa – Providencia 1420/2026-SAD-DGA-UNSA

I. Objeto

El presente documento tiene por objeto la reasignación de los cargos docentes correspondientes a la Carrera de Medicina financiados mediante RESOL-2026-425-APN-SE#MCH, sobre la base de tres criterios técnicos articulados: (a) el Plan de Estudios vigente, aprobado por Res. CS N.º 038/2020; (b) la carga horaria, el objeto de enseñanza y la naturaleza de cada espacio curricular; y (c) la matrícula efectiva por año y cohorte, contrastada con la estructura de cátedra actualmente vigente.

El financiamiento originalmente otorgado por la Secretaría de Educación fue asignado conforme a los espacios curriculares del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), plan que no coincide con la estructura curricular propia de la UNSa. Resulta, por lo tanto, indispensable realizar un análisis técnico de correspondencia y una consecuente reasignación de cargos que permita dictar los actos administrativos pertinentes y dar estricto cumplimiento a lo instruido por la Providencia 1420/2026-SAD-DGA-UNSa, la cual establece que las designaciones solventadas con estos fondos deben consignar correctamente la imputación presupuestaria y guardar correlato con las necesidades reales de cada cátedra.

II. Normativa y Antecedentes

- RESOL-2026-425-APN-SE#MCH (08/06/2026): asigna y transfiere a la UNSa la suma de \$ 397.155.707 con destino a financiar los costos salariales de 60 cargos para el dictado de la Carrera de Medicina durante el Ejercicio 2026, discriminados en 40 cargos solicitados al CEPRES (costo anual \$ 240.509.258) y 20 cargos no contemplados en dicha solicitud (costo anual \$ 156.646.448).
- Nota 11/2026-SAD-DPre-UNSa (25/06/2026) y Providencia 323/2026-SAD-DGT-DR-UNSa (03/07/2026): acreditan el registro presupuestario (UP 026.028.017, Grupo Presupuestario 4616) y la efectiva percepción de los fondos el 02/07/2026.
- Providencia 1420/2026-SAD-DGA-UNSa (06/07/2026): remite las actuaciones a la Facultad de Ciencias de la Salud para la ejecución del financiamiento, deja constancia de que ha comenzado a correr el plazo de doce (12) meses para la rendición de cuentas (Res. ME N° 600/2021 y su modificatoria N° 3082/2021), y advierte que los actos de designación deben consignar la línea presupuestaria correspondiente.
- Res. CS N° 038/2020: Plan de Estudios vigente de la Carrera de Medicina, cuya estructura curricular por año y cuatrimestre se toma como base técnica del presente informe.

III. Criterios Técnicos de la Reasignación

El cuadro que se presenta en el apartado IV detalla la totalidad de los espacios curriculares comprendidos en el financiamiento otorgado, discriminando año de la carrera, cantidad de cargos por categoría —Profesor Adjunto (PAD) y Jefe de Trabajos Prácticos (JTP) — y su reasignación conforme a los siguientes criterios técnicos:



Resolución de Consejo Directivo 427 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. 525/2026-SAL-UNSA - Aprobar la reasignación de los cargos docentes, dados de alta mediante Resolución CS N° 275/26, para asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado por Res. CS N° 038/20

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
25/08/2026

a) Adecuación al Plan de Estudios vigente

Se toma como referencia el Plan de Estudios propio de la UNSa, aprobado por Res. CS N° 038/2020, en reemplazo del plan de la UNT utilizado como base para el financiamiento original.

b) Carga horaria, objeto de enseñanza y naturaleza del espacio curricular

Los espacios clínicos y la Práctica Final Obligatoria (PFO) con la Pasantía Rural Comunitaria, requieren una mayor relación docente-alumno en razón de la exigencia de supervisión directa de la práctica asistencial y de la seguridad del paciente. En este sentido se prioriza la dotación de los espacios del ciclo clínico y de las rotaciones de PFO, Rotatorios y Pasantía Rural Comunitaria.

c) Matrícula efectiva por año y cohorte

La dotación de cargos JTP por espacio curricular guarda correlato con el número de comisiones necesarias para el desarrollo de los trabajos prácticos, considerando el cupo máximo por comisión establecido institucionalmente o, en su defecto, el estándar utilizado en espacios homólogos de la Facultad.

IV. Cuadro de Cargos Financiados y Reasignación por Espacio Curricular

El siguiente cuadro presenta, por año, espacio curricular de origen y régimen de dictado; la cantidad de cargos financiados en cada categoría (PAD / JTP) y, cuando corresponde, el espacio curricular al que dicho cargo es reasignado en virtud de los criterios técnicos descriptos en el apartado III. Los casos sin reasignación se indican como cargos que permanecen en su espacio de origen.

Año	Espacio Curricular de origen	Régimen	Cargos PAD y Destino de Reasignación	Cargos JTP y Destino de Reasignación
1	Anatomía Humana	Anual	1 PAD → Pasantía Rural Comunitaria	1 JTP → Anatomía Humana Normal 1 JTP → Anatomía Patológica
1	Metodología de la Investigación	Cuatrimstral	1 PAD → Pasantía Rural Comunitaria	1 JTP → Clínica y Cirugía Urológica
1	Introducción a los Estudios de Medicina	Bimestral	1 PAD (<i>Semiexclusiva</i>) <i>permanece en el espacio de origen</i>	6 JTP (<i>Semiexclusiva</i>) <i>permanecen en el espacio de origen</i>
2	Salud Pública II	Cuatrimstral	1 PAD → Pasantía Rural Comunitaria	—
2	Biofísica	Cuatrimstral	—	1 JTP → Clínica Oftalmológica
2	Antropología Médica	Cuatrimstral	—	1 JTP → Clínica Neurológica
2	Inglés II de Lecto Comprensión	Cuatrimstral	1 PAD → Pasantía Rural Comunitaria	1 JTP → Inglés I de Lecto-comprensión con extensión a Inglés II de Lecto Comprensión
3	Semiología	Cuatrimstral	—	1 JTP <i>permanece en el espacio de origen</i>
3	Microbiología	Cuatrimstral	1 PAD → Inmunología Clínica	1 JTP → Inmunología Clínica
3	Inglés Técnico para las Ciencias de la Salud	Cuatrimstral	1 PAD → Clínica y Cirugía en Oncología (Integrada a la Cirugía General)	1 JTP <i>permanece en el espacio de origen</i>



Resolución de Consejo Directivo **427 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. 525/2026-SAL-UNSA - Aprobar la reasignación de los cargos docentes, dados de alta mediante Resolución CS N° 275/26, para asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado por Res. CS N° 038/20

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
25/08/2026

4	Salud Pública IV	Cuatrimestral	1 PAD → Pasantía Rural Comunitaria	1 JTP → Clínica Dermatológica
4	Farmacología	Cuatrimestral	—	1 JTP → Farmacología Básica
4	Ética Biomédica	Cuatrimestral	—	1 JTP <i>permanece en el espacio de origen</i>
5	Patología y Clínica Quirúrgica I	Cuatrimestral	1 PAD → Practicantado Rotatorio de Clínica Médica	—
5	Patología y Clínica Quirúrgica II	Cuatrimestral	1 PAD → Practicantado Rotatorio de Cirugía	—
5	Obstetricia	Cuatrimestral	1 PAD → Simulación Integrada a la Salud de la Mujer I y II	1 JTP → Salud de la Mujer II: Clínica y Cirugía Obstétrica
5	Toxicología	Cuatrimestral	1 PAD → Urgencias y Emergencias Médicas II	1 JTP → Clínica General de las Intoxicaciones
5	Farmacología Especial	Cuatrimestral	1 PAD → Farmacología Especial Integrada a la Clínica	—
5	Medicina Infanto Juvenil	Cuatrimestral	1 PAD → Practicantado Rotatorio de Pediatría	—
5	Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante II	Cuatrimestral	1 PAD — <i>permanece en el espacio de origen</i>	1 JTP <i>permanece en el espacio de origen</i>
5	Enfermedades Infecciosas	Cuatrimestral	1 PAD → Simulación Clínica	—
5	Medicina Legal	Cuatrimestral	—	1 JTP → Deontología Médica y Medicina Legal
5	Ginecología	Cuatrimestral	1 PAD → Practicantado Rotatorio de Gineco-Obstetricia	1 JTP → Salud de la Mujer I: Clínica y Cirugía Ginecológica
5	Metodología de la Investigación Clínica y Bioestadística Aplicada a la Medicina (incl. Simulación)	Cuatrimestral	1 PAD — Metodología de la Investigación Clínica y Bioestadística Aplicada a la Medicina 1 PAD - Simulación Clínica	1 JTP <i>permanece en el espacio de origen</i>
5	Urgencias y Emergencias en Psiquiatría y Salud Mental	Cuatrimestral	1 PAD — <i>permanece en el espacio de origen</i>	1 JTP <i>permanece en el espacio de origen</i>
5	Inglés en Ciencias de la Salud – Conversación	Cuatrimestral	1 PAD — <i>permanece en el espacio de origen</i>	1 JTP <i>permanece en el espacio de origen</i>



Resolución de Consejo Directivo 427 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. 525/2026-SAL-UNSA - Aprobar la reasignación de los cargos docentes, dados de alta mediante Resolución CS N° 275/26, para asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado por Res. CS N° 038/20

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
25/08/2026

5	Informática en Cs. de la Salud	Cuatrimestral	1 PAD — <i>permanece en el espacio de origen</i>	1 JTP → Clínica de las Enfermedades Infecciosas
6	Coordinador de la Unidad de Práctica Final Obligatoria	Cuatrimestral	1 PAD — <i>permanece en el espacio de origen</i>	—
6	PFO – Clínica Médica	Cuatrimestral	—	2 JTP <i>permanecen en el espacio de origen</i>
6	PFO – Obstetricia	Cuatrimestral	—	2 JTP <i>permanecen en el espacio de origen</i>
6	PFO – Pediatría	Cuatrimestral	—	2 JTP <i>permanecen en el espacio de origen</i>
6	PFO – Cirugía	Cuatrimestral	—	2 JTP <i>permanecen en el espacio de origen</i>
6	PFO – Psiquiatría y Salud Mental	Cuatrimestral	—	1 JTP → Clínica Otorrinolaringológica 1 JTP → Clínica y Cirugía Traumatológica - Ortopedia

V. Síntesis Cuantitativa

Sobre un total de 60 cargos financiados, 23 corresponden a la categoría Profesor Adjunto (PAD) y 37 a Jefe de Trabajos Prácticos (JTP). La totalidad de los cargos posee dedicación Simple (SI), con la única excepción de los 7 cargos del espacio curricular "Introducción a los Estudios de Medicina" (1 PAD + 6 JTP), que poseen dedicación Semiexclusiva (SE).

Categoría	Cantidad de Cargos	Dedicación
Profesor Adjunto (PAD)	23	Simple, salvo 1 semiexclusivo
Jefe de Trabajos Prácticos (JTP)	37	Simple, salvo 6 semiexclusivos
Total general	60	53 Simple (SI) + 7 Semiexclusivo (SE)

VI. Cuadro Consolidado con los Cargos a financiar con el Presupuesto Aprobado por RESOL-2026- 425-APN-SE#MCH

Orden	Espacio Curricular de Origen	Categ.	Cant	Situación	Destino/Reasignacion
1	Anatomía Humana	PAD	1	Reasignado	Pasantía Rural Comunitaria
2	Anatomía Humana	JTP	1	Reasignado	Anatomía Humana Normal
3	Anatomía Humana	JTP	1	Reasignado	Anatomía Patológica
4	Metodología de la Investigación	PAD	1	Reasignado	Pasantía Rural Comunitaria
5	Metodología de la Investigación	JTP	1	Reasignado	Clínica y Cirugía Urológica



Resolución de Consejo Directivo **427 / 2026 - SAL -UNSA**

Expte. 525/2026-SAL-UNSA - Aprobar la reasignación de los cargos docentes, dados de alta mediante Resolución CS N° 275/26, para asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado por Res. CS N° 038/20

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
25/08/2026

6	Introducción a los Estudios de Medicina	PAD	1	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen (Semiexclusiva)
7	Introducción a los Estudios de Medicina	JTP	6	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen (Semiexclusiva)
8	Salud Pública II	PAD	1	Reasignado	Pasantía Rural Comunitaria
9	Biofísica	JTP	1	Reasignado	Clínica Oftalmológica
10	Antropología Médica	JTP	1	Reasignado	Clínica Neurológica
11	Inglés II de Lecto Comprensión	PAD	1	Reasignado	Pasantía Rural Comunitaria
12	Inglés II de Lecto Comprensión	JTP	1	Reasignado	Inglés I de Lectocomprensión
13	Semiología	JTP	1	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen
14	Microbiología	PAD	1	Reasignado	Inmunología Clínica
15	Microbiología	JTP	1	Reasignado	Inmunología Clínica
16	Inglés Técnico para las Ciencias de la Salud	PAD	1	Reasignado	Clínica y Cirugía en Oncología (Integrada a la Cirugía General)
17	Inglés Técnico para las Ciencias de la Salud	JTP	1	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen
18	Salud Pública IV	PAD	1	Reasignado	Pasantía Rural Comunitaria
19	Salud Pública IV	JTP	1	Reasignado	Clínica Dermatológica
20	Farmacología	JTP	1	Reasignado	Farmacología Básica
21	Ética Biomédica	JTP	1	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen
22	Patología y Clínica Quirúrgica I	PAD	1	Reasignado	Practicantado Rotatorio de Clínica Médica
23	Patología y Clínica Quirúrgica II	PAD	1	Reasignado	Practicantado Rotatorio de Cirugía
24	Obstetricia	PAD	1	Reasignado	Simulación integrada a la Salud de la Mujer I y II
25	Obstetricia	JTP	1	Reasignado	Salud de la Mujer II: Clínica y Cirugía Obstétrica
26	Toxicología	PAD	1	Reasignado	Urgencias y Emergencias Médicas II
27	Toxicología	JTP	1	Reasignado	Clínica General de las Intoxicaciones
28	Farmacología Especial	PAD	1	Reasignado	Farmacología Especial Integrada a la Clínica



Resolución de Consejo Directivo **427 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. 525/2026-SAL-UNSA - Aprobar la reasignación de los cargos docentes, dados de alta mediante Resolución CS N° 275/26, para asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado por Res. CS N° 038/20

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
25/08/2026

29	Medicina Infanto Juvenil	PAD	1	Reasignado	Practicantado Rotatorio de Pediatría
30	Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante II	PAD	1	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen
31	Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante II	JTP	1	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen
32	Enfermedades Infecciosas	PAD	1	Reasignado	1 PAD → Simulación Clínica
33	Medicina Legal	JTP	1	Reasignado	Deontología Médica y Medicina Legal
34	Ginecología	PAD	1	Reasignado	Practicantado Rotatorio de Gineco-Obstetricia
35	Ginecología	JTP	1	Reasignado	Salud de la Mujer I: Clínica y Cirugía Ginecológica
36	Metodología de la Inv. Clínica y Bioestadística Aplicada a la Medicina (incl. Simulación)	PAD	2	Conserva origen	1 PAD Metodología de la Inv. Clínica y Bioestadística Aplicada a la Medicina 1 PAD Simulación Clínica
37	Metodología de la Inv. Clínica y Bioestadística Aplicada a la Medicina (incl. Simulación)	JTP	1	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen
38	Urgencias y Emergencias en Psiquiatría y Salud Mental	PAD	1	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen
39	Urgencias y Emergencias en Psiquiatría y Salud Mental	JTP	1	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen
40	Inglés en Ciencias de la Salud – Conversación	PAD	1	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen
41	Inglés en Ciencias de la Salud – Conversación	JTP	1	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen
42	Informática en Ciencias de la Salud	PAD	1	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen
43	Informática en Ciencias de la Salud	JTP	1	Reasignado	Clínica de las Enfermedades Infecciosas
44	Coordinador de la Unidad de Práctica Final Obligatoria	PAD	1	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen
45	PFO – Clínica Médica	JTP	2	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen
46	PFO – Obstetricia	JTP	2	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen
47	PFO – Pediatría	JTP	2	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen



Resolución de Consejo Directivo **427 / 2026 - SAL -UNSa**

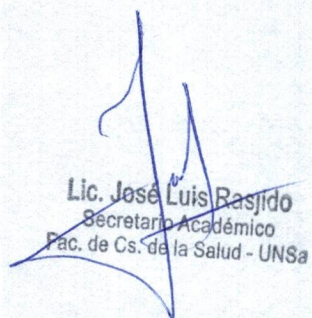
Expte. 525/2026-SAL-UNSA - Aprobar la reasignación de los cargos docentes, dados de alta mediante Resolución CS N° 275/26, para asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado por Res. CS N° 038/20

De: Salud - Mesa De Entradas

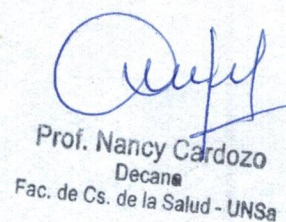


Salta,
25/08/2026

48	PFO – Cirugía	JTP	2	Conserva origen	Permanece en su espacio de origen
49	PFO – Psiquiatría y Salud Mental	JTP	1	Reasignado	Clínica Otorrinolaringológica
50	PFO – Psiquiatría y Salud Mental	JTP	1	Reasignado	Clínica y Cirugía Traumatológica - Ortopedia


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa